

N° 493/SEC/20

Valparaíso, 22 de septiembre de 2020.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación en general al proyecto de ley originado en el Mensaje N° 162-368, de Su Excelencia el Presidente de la República, de 31 de agosto de 2020, del que se dio cuenta en esa Corporación con fecha 1 de septiembre del mismo año, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, correspondiente al Boletín N° 13.751-13.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el proyecto fue aprobado con el voto conforme de 40 senadores, de un total de 42 senadores presentes, dándose cumplimiento de ese modo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 15.873, de 10 de septiembre de 2020.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado